

# PROCESO DE CREDENCIALES DE PROPÓSITO

**El 1 de mayo de 2014, el Departamento de Vehículos Motorizados (DMV) del DC comenzó a emitir una licencia de conducir de propósito limitado y una tarjeta de identificación de propósito limitado.** La credencial de propósito limitado requiere una validación única de los documentos fuente al solicitar su credencial de propósito limitado del DC. Las pruebas de conocimiento y de manejo del conductor se exigirán a todos los solicitantes que pidan la licencia de conducir de propósito limitado. Quienes la soliciten por primera vez en el DC deben ser habitantes del Distrito de Columbia durante al menos 6 meses. Los solicitantes no pueden haber tenido asignado un Número del Seguro Social (SSN); haber tenido asignado previamente un Número del Seguro Social y ya no ser elegibles; o deben no ser elegibles para un Número del Seguro Social. La credencial de propósito limitado no se puede usar para fines federales oficiales y se marcará para que refleje este requisito.

## **Pasos para obtener una tarjeta de identificación de propósito limitado**

**Paso 1:** Reúna su comprobante de identidad, el formulario de prueba de no elegibilidad para el SSN completo, la prueba de residencia actual en el DC y la prueba de residencia de 6 meses en el DC, tal como se indica en las siguientes listas

**Paso 2:** Visite un centro de servicios del DC DMV

**Paso 3:** Preséntese en la sucursal del DMV con todos los documentos necesarios junto con la tarifa de \$20 para la tarjeta de identificación

## **Pasos para obtener una licencia de conducir de propósito limitado**

**Paso 1:** Reúna su comprobante de identidad, el formulario de prueba de no elegibilidad para el SSN completo, la prueba de residencia actual en el DC y la prueba de residencia de 6 meses en el DC, tal como se indica en las siguientes listas

**Paso 2:** Visite un centro de servicios del DC DMV

**Paso 3:** Estudie nuestro Manual del conductor (que se encuentra en línea en [www.dmv.dc.gov](http://www.dmv.dc.gov)) para aprender las reglas de circulación y prepararse para realizar la prueba de conocimientos

**Paso 4:** Preséntese en una sucursal del DMV con todos los documentos necesarios junto con la tarifa de \$10 para la prueba de conocimientos y la tarifa de \$20 para el permiso de aprendiz

**Paso 5:** Si no aprueba el examen de conocimientos, debe repetir los pasos del 1 al 4. Si lo aprueba, recibirá un permiso de aprendiz

**Paso 6:** Después de recibir el permiso de aprendiz, programe una cita para la prueba de manejo en línea en [www.dmv.dc.gov](http://www.dmv.dc.gov)

**Paso 7:** Practique conducir en la calle, con un conductor con licencia que tenga al menos 21 años en el asiento del copiloto con usted, como preparación para su prueba de manejo

**Paso 8:** Preséntese en nuestro centro de pruebas Deanwood Road Test Center en la fecha y hora de su cita para la prueba de manejo con un vehículo registrado y asegurado de forma válida y un conductor con licencia que tenga al menos 21 años. Si necesita servicios de interpretación durante la prueba de manejo, avísele al empleado cuando llegue para la prueba. Hay una tarifa de \$10 para la prueba de manejo y una de \$47 para la licencia de conducir o una tarifa de \$20 para la licencia provisional si es menor de 21 años

**Paso 9:** Si no pasa la prueba de manejo, debe programar otra cita para otra prueba. Si aprueba, obtendrá su licencia de conducir. (Nota: Si es menor de 21 años, ingresará a nuestro Programa de Educación Gradual de Conductores Adultos [GRAD])

**Prueba de identidad: nombre legal completo y fecha de nacimiento**

**Debe traer UNO (1) de los siguientes documentos fuente que se enumeran a continuación y debe ser original:**

- Pasaporte vigente
- Tarjeta consular

# PROCESO DE CREDENCIALES DE PROPÓSITO

- Tarjeta de identificación militar o de dependiente de los Estados Unidos vigente
- Acta de nacimiento en los EE. UU. certificada o tarjeta de certificación de nacimiento presentada en una Oficina Estatal de Estadísticas Vitales (original o copia certificada)
- \* Carta con fotografía de la Agencia de Servicios Judiciales y Supervisión de Delincuentes (CSOSA) o del Departamento Correccional (DOC) del DC que certifique el nombre y la fecha de nacimiento, emitida dentro de los 60 días desde la solicitud (solo se puede usar para obtener la tarjeta de identificación)

**O**

**Debe traer DOS (2) de los siguientes documentos fuente secundarios que se enumeran a continuación y deben ser originales:**

- Certificado de nacimiento extranjero (original o copia certificada)
- Licencia de conducir o tarjeta de identificación extranjera vigente
- Expedientes académicos certificados

Si posee un documento fuente en un idioma distinto del inglés de un país extranjero, debe adjuntar una traducción al inglés de su embajada o de un traductor certificado. La traducción de la embajada debe estar en papel membretado oficial de la embajada. Las copias del traductor certificado deben tener un sello de certificación.

## **Prueba de no elegibilidad para un Número del Seguro Social**

Una persona que solicite una licencia de conducir de propósito limitado o una tarjeta de identificación de propósito limitado debe certificar en el formulario de declaración del SSN que no se le ha asignado un SSN; que se le ha asignado un SSN, pero que no puede establecer una presencia legal en los Estados Unidos en el momento de la solicitud; o que no es elegible para obtener un Número del Seguro Social. El formulario de declaración del SSN está disponible en línea o en persona si visita un centro de servicios del DC DMV.

## **Prueba de residencia actual en el Distrito de Columbia**

**Debe traer DOS (2) de los siguientes artículos que se enumeran a continuación, deben ser originales (lo que incluye copias impresas de computadora para las facturas en línea) Y contener una dirección en el DC válida (no se aceptan apartados postales):**

- Factura de servicios públicos (agua, gas, electricidad, combustible o cable), con nombre y dirección, emitida en los últimos 60 días (no se aceptan avisos ni facturas de desconexión)
- Factura de teléfono (se aceptan facturas de teléfono celular, inalámbrico o buscapersonas) que refleje el nombre y la dirección actual del solicitante, emitida en los últimos 60 días (no se aceptan avisos ni facturas de desconexión)
- Escritura, hipoteca o acuerdo de conciliación que refleje el nombre y la dirección de la propiedad del solicitante, emitido en los últimos 60 días
- Contrato de arrendamiento o alquiler vigente con el nombre del solicitante como arrendatario, habitante permitido o inquilino (puede ser una fotocopia)
- Subarrendamiento vigente acompañado del contrato de alquiler original vigente con el nombre del certificador como subarrendador
- Factura de impuestos sobre la propiedad del DC emitida en los últimos 12 meses que refleje el nombre y la dirección de la propiedad del solicitante
- Póliza de seguro de propietario o inquilino vigente que refleje el nombre y la dirección
- \*Carta con fotografía de la Agencia de Servicios Judiciales y Supervisión de Delincuentes (CSOSA) o del Departamento Correccional del DC (DC DOC) que certifique el nombre y la residencia en el DC emitida en los últimos 60 días

# PROCESO DE CREDENCIALES DE PROPÓSITO

- \*Formulario de certificación de prueba de residencia del DC DMV firmado en los últimos 60 días por el certificador que vive en la residencia Y una copia de la licencia de conducir del DC o la tarjeta de identificación del DC vigentes del certificador Y 2 documentos de prueba de residencia (1 principal y 1 secundario) a nombre del certificador y el documento de prueba de relación si certifica en nombre de un integrante de la familia calificado. No se pueden utilizar contratos de alquiler que estipulan inquilinos autorizados para certificar a las personas a quienes no se les permite vivir en la residencia
- Correo oficial: recibido de CUALQUIER agencia gubernamental (con nombre y dirección completos) que incluya contenido recibido en los últimos 60 días, excluido el correo del DC DMV (NO se aceptan avisos de cambio de dirección del Servicio Postal)
- \*Formulario aprobado por el DC DMV de un proveedor de servicios sociales certificado
- Declaración de préstamo personal/de automóvil (no se aceptan libros de cupones ni vales) emitida en los últimos 60 días que refleje el nombre y la dirección
- Factura del sistema de seguridad del hogar emitida en los últimos 60 días que refleje el nombre y la dirección
- Carta con membrete oficial emitida por la secretaría de universidades e institutos de educación superior del DC que refleje el nombre del beneficiario y certifique su dirección en el campus, emitida en los últimos 60 días

\*No requiere un segundo documento fuente de residencia

## **Prueba de residencia de 6 meses en el Distrito de Columbia**

**Documentos fuente (se requieren DOS): deben estar fechados al menos seis (6) meses antes de la fecha de solicitud al DC DMV, ser originales (lo que incluye copias impresas de computadoras para las facturas en línea) Y contener una dirección válida en el DC (no se aceptan apartados postales):**

- Los mismos documentos mencionados en "Prueba de residencia actual en el Distrito de Columbia", pero **DEBEN** estar fechados seis (6) meses antes de la fecha de solicitud al DC DMV

## **Pasos para convertir la licencia de conducir REAL ID del DC en una licencia de conducir de propósito limitado**

**Paso 1:** Reúna su licencia de conducir REAL ID y prueba de identidad, el formulario de prueba de no elegibilidad para el SSN completo, la prueba de residencia actual en el DC y la prueba de residencia de 6 meses en el DC, tal como se indica en las listas mencionadas

**Paso 2:** Visite un centro de servicios del DC DMV

**Paso 3:** Preséntese en una sucursal del DMV con todos los documentos necesarios junto con la tarifa de \$47 para la licencia de conducir